

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Unidad Ejecutiva y Administrativa

No. Radicación: SAL-01506-2016

No. Folio: 1

Fecha: 2016-03-01 01:36:04 PM

133183

133183

133183

Bogotá,

Señora

ANA MARIA PÉREZ

Asesora Comercial y quirúrgica

ORTOMAC

Tel: 5190515 Cel: 3134621919 Email: aperez@ortomac.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA PUBLICA No.004 DE 2016

Respetada Señora Ana:

En respuesta al correo electrónico enviado el día 24 de Febrero de 2016 a las 09:29 a.m., le manifiesto que:

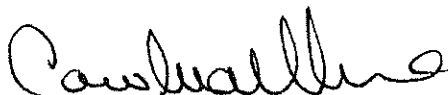
PRIMERA PREGUNTA

De acuerdo a la convocatoria pública No. 004 de 2016. El anexo No. 4 resumen de oferta por grupo, para su diligenciamiento se solicita CODIGO UNSPSC el cual quisiera conocer a que corresponde.

RESPUESTA

El Instituto Nacional de cancerología ESE, le informa que los códigos son aquellos que con la entrada en vigencia del decreto 1510 de 2013, las clasificaciones a inscribir en el Registro Único de Proponentes, serán los códigos del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas, con sus siglas en inglés UNSPSC o The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica; lo que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno; los puede consultar en el link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Diego R.